

DOCUMENTO TÉCNICO

SECRETARIA DE GOBIERNO

PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA.



ALCALDÍA DE
FUNDACIÓN



PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027
Municipio de Fundación (Magdalena).

**"CONSTRUYAMOS UNA NUEVA
HISTORIA PARA FUNDACIÓN"**



DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA.
Sector:	Gobierno territorial ¹
Objetivo	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública municipal mediante la implementación de espacios de socialización, diálogo y corresponsabilidad entre la administración y la comunidad.
Tiempo de ejecución:	Quince (15) días
Localización:	Región: Caribe Departamento: Magdalena Municipio: Fundación

¹ Sector de inversión seleccionado según categorización contenida en la MGA



Elaborado por:
Secretaría de Gobierno

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO	4
3.	CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO.....	5
4.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
4.1.	Árbol de problemas	6
4.2.	Descripción de la situación existente con base a las problemáticas	6
4.3.	Magnitud del problema	7
5.	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	7
6.	ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....	8
6.1.	Análisis de Participantes.....	9
7.	POBLACIÓN.....	9
7.1.	Población Afectada.....	9
7.2.	Población Objetivo.....	9
8.	OBJETIVOS	10
8.1.	Árbol de objetivos	10
8.2.	Objetivo general.....	10
9.	ANÁLISIS DE ALTERNATIVA.....	10
9.1.	Alternativa seleccionada	10
9.2.	Descripción técnica de la alternativa	10
9.3.	Actividades por ejecutar.....	10
9.4.	Localización	11
10.	PRESUPUESTO RESUMEN DEL PROYECTO.....	12
11.	CADENA DE VALOR.....	¡Error! Marcador no definido.
12.	FUENTES DE FINANCIACIÓN	13
13.	CRONOGRAMA RESUMEN DEL PROYECTO	14
14.	ANÁLISIS DE RIESGOS	14

TEL:(605)4140498

DIR: Carrera 5 No 4-48



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA.

1. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO

La participación ciudadana constituye un pilar fundamental para fortalecer la gestión pública y promover la transparencia en las acciones gubernamentales. En este contexto, la administración municipal reconoce la importancia de generar espacios que permitan a la comunidad conocer, comprender y aportar a los procesos y proyectos que se desarrollan en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El presente proyecto busca facilitar el acercamiento entre ciudadanía y gobierno local mediante la realización de mesas de trabajo, jornadas de socialización y espacios de diálogo abierto, donde la comunidad pueda interactuar con los responsables de la gestión pública. Estas acciones permitirán mejorar los mecanismos de participación, favorecer el ejercicio del control social y consolidar la confianza entre las instituciones y la población.

El proyecto se orienta al fortalecimiento de los canales de información, la dinamización de la participación ciudadana y la promoción de un gobierno más abierto, accesible y corresponsable. Para ello, se cuenta con el apoyo de personal orientador, logística adecuada y materiales que faciliten el desarrollo de las actividades. Con su ejecución, se espera contribuir al empoderamiento ciudadano y a la consolidación de procesos participativos que acompañen la gestión pública municipal.

2. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se describe la contribución que tiene el proyecto al Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Municipal:

2.1 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.
-------------------------------------	---



Programa:	06. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades.
Transformación:	2. Seguridad humana y justicia social.
Pilar:	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

2.2 - Contribución al Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental:	Plan de desarrollo departamental 2024-2027: Ruta del cambio para superar la pobreza.
Estrategia:	Eje 4. Revolución del gobierno popular
Programa:	Transparencia y Participación Ciudadana

2.3 - Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Municipal:	Construyamos una nueva historia para Fundación 2024 – 2027.
Estrategia:	Transformación IV: una nueva historia. Con confianza y transparencia en la gestión pública.
Programa:	Juntos construimos un Fundación con gestión eficiente y transparentes.
Meta Plan de desarrollo:	Acciones adelantadas para promover la participación ciudadana en el Municipio (Nota: Incluye comunitario, comunal, religioso, educativo).

3. CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

Fundación, Magdalena, es un municipio ubicado en el norte de Colombia, conocido por su rica diversidad cultural y su economía predominantemente agrícola. Con una

TEL:(605)4140498

DIR: Carrera 5 No 4-48



población de aproximadamente 75.067 habitantes, la comunidad enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a recursos y oportunidades para el desarrollo económico y social.

A pesar del potencial agrícola que tiene el municipio, actualmente se enfrenta a altas tasas de desempleo juvenil y de manera en general. La comunidad también experimenta una baja participación en iniciativas de desarrollo local debido a la falta de capacitación técnica y recursos adecuados para la formulación efectiva de proyectos.

Es por lo anterior que la administración busca brindar apoyo y asistencia técnica a los ciudadanos en la formulación de proyectos para que estos fortalezcan sus capacidades locales y así puedan liderar iniciativas de desarrollo autónomas y sostenibles.

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1. Árbol de problemas

Efectos indirectos		Ausencia de canales permanentes para la recepción de inquietudes y propuestas ciudadanas.
	Debilidad en los procesos de comunicación institucional.	Falta de formación en liderazgo, participación y veeduría.
Efecto Directo	Bajo nivel de apropiación de los mecanismos de participación ciudadana	
Problemática Central	Baja participación ciudadana en los procesos de gestión pública del municipio	
Causa Directa	Insuficiencia de espacios de diálogo entre administración y comunidad.	
Causa Indirecta	Falta de información clara y oportuna sobre los proyectos en ejecución.	

4.2. Descripción de la situación existente con base a las problemáticas.

A pesar de que el municipio ha avanzado en la implementación de mecanismos de participación ciudadana, la población aún enfrenta limitaciones para involucrarse plenamente en la gestión pública. Esto se evidencia en la existencia de barreras para el acceso a la información sobre proyectos municipales, la falta de espacios amplios y continuos para el diálogo y la escasa cultura de participación y control social en algunas comunidades.



Como consecuencia, la comunidad no tiene pleno conocimiento de las acciones que se ejecutan en su territorio, lo que reduce la efectividad de los proyectos y limita la corresponsabilidad entre la administración y los ciudadanos. Además, la participación que se presenta en los espacios existentes es desigual, concentrándose en ciertos sectores o grupos poblacionales, dejando fuera a comunidades vulnerables o de difícil acceso.

En este contexto, la participación ciudadana no alcanza su máximo potencial para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones colectivas en el municipio.

4.3. Magnitud del problema

El Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (POL13) del municipio es de 73,3 % registrado en la última medición de desempeño institucional 2024, lo que indica un nivel de participación relativamente alto, pero con un margen de mejora del 26,7 %. Esto significa que más de una cuarta parte de la población o de los sectores del municipio aún no accede a los mecanismos de participación disponibles, o su participación no es efectiva.

En términos prácticos, esto refleja que:

- Una proporción significativa de la ciudadanía no tiene oportunidades claras para opinar, preguntar o proponer mejoras en los proyectos locales.
- Algunos sectores poblacionales permanecen excluidos de las decisiones municipales.
- La administración todavía requiere estrategias más inclusivas y continuas para garantizar que la participación sea real, efectiva y representativa.

En conclusión, aunque existen avances, la problemática tiene un alcance relevante, pues afecta directamente la transparencia, la eficacia de los proyectos y la consolidación de la gobernanza local, y requiere acciones estratégicas para fortalecer la participación y el control social.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La participación ciudadana es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991, que reconoce a todos los ciudadanos el derecho a intervenir en las decisiones públicas y a ejercer control social sobre la gestión del Estado (Artículos 1, 40 y 103). Asimismo, la Ley 1757 de 2015, por la cual se regula el derecho de participación ciudadana, establece que los municipios deben garantizar espacios efectivos de deliberación, control social y acceso a la información para la apropiación de las políticas y proyectos locales.



A nivel institucional, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP) promueven la consolidación de mecanismos de participación que fortalezcan la transparencia, la corresponsabilidad social y la gestión democrática de los recursos públicos. La Ley 142 de 1994 sobre servicios públicos domiciliarios y la Ley 489 de 1998 sobre organización administrativa, también enfatizan la importancia de la participación ciudadana como instrumento para la toma de decisiones y el control de la gestión municipal.

En el municipio, aunque el Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (POL13) es de 73,3 % de acuerdo a los resultados del índice de desempeño institucional 2024, persisten barreras de acceso a la información, falta de cobertura en algunos sectores y desigualdad en la participación de la comunidad. Esto evidencia que, a pesar de los avances, una parte significativa de la población no ejerce plenamente su derecho a participar, afectando la transparencia, la eficacia de los proyectos y la consolidación de la gobernanza local.

Por estas razones, el proyecto busca fortalecer los espacios de participación ciudadana mediante mesas de trabajo, socialización de proyectos y espacios de preguntas y retroalimentación, garantizando que la comunidad esté informada, participe activamente y pueda ejercer control social sobre la gestión municipal. Con ello, se busca cumplir con el marco legal vigente, promover la corresponsabilidad ciudadana, mejorar la legitimidad de la administración y garantizar la efectividad de las inversiones públicas en el territorio.

En conclusión, el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA" no solo responde a las necesidades específicas identificadas en la comunidad, sino que también se alinea con las disposiciones legales y normativas colombianas que promueven el desarrollo local, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de recursos públicos y privados así mismo contribuye al cumplimiento de la política pública a nivel nacional, departamental y territorial en marco al plan de desarrollo municipal 2024-2027: CONSTRUYAMOS UNA NUEVA HISTORIA PARA FUNDACIÓN.

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

En la siguiente tabla se identifican los diferentes actores que tendrán participación en el proyecto:



Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: Fundación, Magdalena. Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Fortalecer la gobernanza y la transparencia en la gestión pública Mejorar la comunicación entre la administración y la comunidad	Financiera Técnica y Legal. Administrativo
Actor: Otro. Entidad: Comunidad Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Participación activa en las mesas de trabajo y jornadas de socialización.	Poner en práctica lo aprendido con respecto a la formulación de proyectos.

6.1. Análisis de Participantes

En el marco del análisis de los participantes, cada uno de ellos cumplen un papel de manera democrática, incluyente y pedagógica para el desarrollo de procesos de planeación y presupuesto participativos para dar cumplimiento a la Ley 1757 de 2015. La alcaldía coopera al promover y estimular la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública local a través de la asistencia técnica a la ciudadanía, realizando un trabajo mancomunado de la ciudadanía interesada quienes son el pilar fundamental en el desarrollo social.

7. POBLACIÓN

7.1. Población Afectada

La población afectada por el proyecto son los ciudadanos del municipio de Fundación.

75.845 personas

7.2. Población Objetivo

TEL:(605)4140498

DIR: Carrera 5 No 4-48



Descripción	Cantidad	Fuente
Mujeres y Hombres	150	Secretaria de Gobierno

8. OBJETIVOS

8.1. Árbol de objetivos

8.2. Objetivo general

Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública municipal mediante la implementación de espacios de socialización, diálogo y corresponsabilidad entre la administración y la comunidad.

8.3. Objetivos específicos

- Mejorar los mecanismos de socialización de los proyectos y acciones ejecutadas por la administración municipal.
- Fortalecer los canales de comunicación directa y bidireccional entre administración y ciudadanía

9. ANÁLISIS DE ALTERNATIVA

9.1. Alternativa seleccionada

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA.

9.2. Descripción técnica de la alternativa

El proyecto tiene como propósito socializar y dar a conocer a la comunidad los proyectos, programas y acciones que la administración municipal viene ejecutando, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Para ello, se desarrollarán jornadas participativas en las que la ciudadanía tendrá acceso a información clara, verificada y oportuna, y podrá interactuar directamente con los responsables de la gestión pública.

9.3. Actividades por ejecutar

El proyecto será ejecutado mediante la siguiente actividad específica:

Concepto: Orientador(a)

TEL:(605)4140498

DIR: Carrera 5 No 4-48



La persona orientadora será responsable de acompañar, dinamizar y promover los mecanismos de participación ciudadana durante las jornadas. Facilitará los espacios de diálogo, garantizará que la información sea comprensible para toda la comunidad y promoverá la intervención activa de los asistentes. Así mismo, guiará los espacios de preguntas y respuestas, fortaleciendo el ejercicio del control social y la transparencia en la gestión pública.

2. Logística para eventos

Coordinación logística general para la planeación, montaje y desarrollo de las jornadas. Alquiler de equipos audiovisuales, sonido, proyección, sillas y mesas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los eventos. Esta logística busca asegurar que cada espacio cuente con las condiciones técnicas, físicas y operativas para las socializaciones.

3. Refrigerios

Se suministrarán **refrigerios** durante las reuniones o talleres con el objetivo de facilitar la permanencia de los asistentes, promover la participación activa y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los encuentros.

4. Material de apoyo

Incluye papelería, material pedagógico, impresos, carteleras e insumos necesarios para la presentación de los proyectos, así como para la entrega de material informativo a la ciudadanía. Estos elementos permiten mejorar la comprensión del contenido presentado y fortalecer los procesos de divulgación.

5. Transporte y movilización

Corresponde a la movilización de equipos, materiales y personal de apoyo logístico hacia los diferentes lugares donde se realizarán las actividades. Este rubro garantiza que los recursos necesarios lleguen oportunamente a cada jornada y que se pueda cubrir todo el territorio donde se realizarán las socializaciones.

9.4. Localización

El municipio de Fundación, está localizado al norte del departamento de Magdalena, con una extensión total de 96.471 Ha, el área urbana es de 565 Ha y 95.906 Ha son zona rural. El municipio se ubica entre las cotas 10 y 4000 msnm (Sierra Nevada de Santa Marta), tiene una precipitación media anual de 1000 mm y temperatura media de 32°C.



PAÍS	Colombia
DEPARTAMENTO	Magdalena
REGIÓN	Costa Caribe
MUNICIPIO	Fundación

- Mapa de localización del municipio en el departamento



Imagen 1: Mapa de ubicación del municipio de Fundación en el departamento del Magdalena.

10. PRESUPUESTO RESUMEN DEL PROYECTO

TEL: (605) 4140498

DIR: Carrera 5 No 4-48

 : <https://www.fundacion-magdalena.gov.co>
magdalena.gov.co

 : ventanillaunica@fundacion-magdalena.gov.co



Concepto	Descripción	Valor Total
Encuentros ciudadanos en barrios y corregimientos	Logística, sillas, mesas, papelería, facilitador.	\$ 7,000,000.00
Talleres de formación en participación ciudadana	honorarios de tallerista, material pedagógico, kits básicos, logística.	\$ 8,000,000.00
Refrigerios	Suministro de reuniones y talleres	\$ 4,000,000.00
Mesas de diálogo con líderes y organizaciones sociales	Moderador/a, mesas de trabajo, diagnósticos participativos, relatoría.	\$ 5,000,000.00
Jornadas de socialización de programas y proyectos municipales	Coordinación, material informativo impreso, listas y actas, logística, refrigerios.	\$ 7,600,000.00
afiches, volantes, pendones, distribución, transporte local y gestor comunitario.	Acciones de convocatoria y difusión comunitaria	\$ 4,000,000.00
Evaluación, seguimiento y sistematización del proyecto	Profesional en seguimiento, encuestas, relatorías, organización de actas e informe final.	\$ 3,858,000.00
TOTAL GENERAL		\$ 39,458,000.00

11. FUENTES DE FINANCIACIÓN

TIPO DE RECURSOS	VALOR
SGP Libre Inversión	\$ 39,458,000.00



12. CRONOGRAMA RESUMEN DEL PROYECTO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ETAPAS	ACTIVIDADES	MES 1	COSTO DE ACTIVIDAD
Etapa de Planeación y Jurídica	Etapa precontractual		
	Etapa contractual		
	Legalización y firma del acta de inicio del contrato		
Etapa de alistamiento por parte del contratista	Etapa de socialización del proyecto.		
Ejecución del Proyecto	Implementación mesas de trabajo		\$ 39,858,000.00
Liquidación del contrato	Liquidación del contrato		
TOTAL			\$ 39,858,000.00

13. ANÁLISIS DE RIESGOS

TEL:(605)4140498

DIR: Carrera 5 No 4-48



TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1-Propósito (Objetivo general)					
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Condiciones climáticas adversas que afecten eventos presenciales.	3. Moderado	3. Moderado	Suspensión o reprogramación de actividades.	Contar con espacios cubiertos y alternativas de reubicación o reprogramación.
2-Componente (Productos)					
Operacionales	Retrasos en la coordinación o disponibilidad del personal orientador.	3. Moderado	4. Mayor	Aplazamiento de actividades y afectación del cronograma.	Establecer cronograma oficial, designar suplencias y asegurar disponibilidad contractual.
3-Actividad					
Operacionales	Baja asistencia de la comunidad a las jornadas de socialización.	4. Probable	3. Moderado	Poca participación, limitación del alcance del proyecto.	Realizar campañas previas de invitación, usar varios canales de comunicación, coordinar horarios y lugares accesibles.

Elaborado por:

Secretaría de Gobierno

TEL:(605)4140498

DIR: Carrera 5 No 4-48